

Vivienda Habitual

Escrito por Isabelmoreno - 13/04/2011 13:06

Hola Buenas tardes,

Me gustaría saber porque en mi declaración de este año, da igual que incluya o no los gastos de la adquisición de la vivienda habitual. Hacienda me devuelve todo el IRPF que me han quitado en el desempleo pero no me tendrían que dar algo más por los intereses que he pagado al Banco?. Estoy divorciada y con un niño. La declaración la he hecho conjunta claro.

Muchas gracias y en espera de sus noticias.

Saludos.

Re: Vivienda Habitual

Escrito por GuiaFiscal - 13/04/2011 15:03

No, estás confundido. Hacienda nunca paga dinero, sino que devuelve lo que le hayas pagado tu antes en las retenciones del IRPF.

Los intereses tú no se lo has pagado a la Agencia Tributaria, sino al banco por prestarte el dinero.

Salu2.
